

Salario mínimo mensual pierde casi 100 pesos en su poder adquisitivo

La inflación fue de 4.33 por ciento al cerrar febrero de 2017

La inflación al cierre de febrero se ubicó en 4.33 por ciento en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), muy superior a la reportada por el Banco de México en el país, que fue de 2.29, afirmó el doctor Héctor Luis del Toro Chávez, investigador del [Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas \(CUCEA\)](#) [1] de la UdeG.

Al dar a conocer los resultados bimestrales de su investigación *Canasta básica e Índice de precios*, en la que da seguimiento en mercados y supermercados de la AMG al comportamiento de los precios de 121 artículos –aglutinados en 23 grupos–, señaló que la inflación impactó el salario mínimo vigente (de 2 mil 401 pesos con 20 centavos mensuales), ya que sufrió una pérdida del poder adquisitivo de 99 pesos con 66 centavos.

Para que el salario recupere dicha pérdida, el investigador recomienda que sea de 2 mil 505 pesos con 17 centavos.

De los grupos de productos considerados por Del Toro Chávez, 13 presentaron incrementos en sus precios por encima del promedio inflacionario. Es decir, superiores a 4.33 por ciento; ocho grupos registraron incrementos por debajo de 4.33 por ciento y dos grupos, bajas en sus precios.

De los grupos que presentaron mayores incrementos destacan el café, con 13.09 por ciento; carnes frías, 10.62; frutas frescas, 9.95; pescados, 9.75; carne de res, 7.47; cereales y derivados, 6.32; azúcar y chocolate, 6.05; especias y condimentos, 6.02; y productos lácteos, 5.25.

En cuanto a los 121 artículos considerados, 59 tuvieron incrementos en los precios por arriba del promedio inflacionario; 51, por debajo de 4.33 por ciento y tan sólo 11 presentaron bajas en sus precios.

Entre los artículos con incrementos destacan el limón, con 59.88 por ciento; carpa entera, 42.87; lengua de res, 24.76; bagre entero, 19.68; hígado de res, 18.94; café de olla, 18.32; lisa entera, 18.07; harina de trigo, 16.77 y tocino, 16.53.

De los que bajaron sobresalen el chayote, con un decremento de 11.35 por ciento; lomo de cerdo, 12.09; tomate, 15.54; papa, 16.96; chile serrano, 16.99; chile para rellenar, 23.15 y cebolla rendida, 26.58.

El especialista señaló que adquirir la canasta básica representa un desembolso de 9 mil 904 pesos, lo que significa más de cuatro salarios mínimos mensuales. Añadió que para que una familia de cinco miembros pueda tener un mínimo de bienestar debe percibir por lo menos siete salarios mínimos, es decir, 16 mil 808 pesos.

El investigador del CUCEA destacó que el 63 por ciento de la población económicamente activa de Jalisco percibe tres salarios mínimos o menos.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 27 de marzo de 2017

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Jorge Alberto Mendoza

Etiquetas:

[Héctor Luis del Toro Chávez](#) [2]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/salario-minimo-mensual-pierde-casi-100-pesos-en-su-poder-adquisitivo>

Links

[1] <http://www.cucea.udg.mx/>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-luis-del-toro-chavez>